Japón se Retiró de la Conferencia de Bruselas

HABLA CHANG-KAI-SHEK



HACE DECLARACIONES. — El jefe supremo chino, mariscal Chang-Kai-Shek, al ser interrogado por un periodista norteamericano sobre el resultado de la conferencia de Bruselas, manifestó que ella fracasará debido a la actitud intransigente del Japón

MILES DE CADAVERES, ABANDONAN LOS CHINOS MIENTRAS RETROCEDEN

La ciudad china de Chang-Shu ha sido intensamente bombardeada durante toda la mañana de ayer

ASCENSO DE LOS JEFES JAPONESES

TOKIO, 16. — Ateniéndose a la resolución adoptada por la Conferencia de las Nueve Potencias, reunida en Bruselas, mediante la cual se califica de país agresor al Japón, la Cámara de Representantes reunida hoy resolvió que el Japón se retire del tratado de las nueve potencias como represalia por la medida citada.

EL RETIRO DE LOS CHINOS

NANKIN, 16. — Anúnciase que las tropas chinas se retiraron de la margen norte del río Amarillo, en dirección a la localidad de Tsianan.

BOMBARDEO NIPON A UNA CIUDAD

SHANGHAI, 16. — La ciudad de Chang-Shu fué intensamente bombardeada durante toda la mañana de hoy por las fuerzas japonesas, las que se encuentran a escasas millas de Quinsan.

ABANDONAN MILES DE CADAVERES

SHANGHAI, 16. — Informaciones de fuente japonesa expresan que los chinos huyen desordenadamente del sector de Soochow, dejando abandonados miles de cadáveres que son sepultados por los nipones.

INTENTO SUICIDARSE UN Gral. CHINO

SHANGHAI, 16. — Ante la derrota sufrida a manos de los japoneses en Ta-Ming, el general Ho-Ki-Fong, que comanda el 9o. ejército chino, intentó quitarse la vida.

La localidad de Ta-Ming fué evacuada por las tropas chinas, ante la imposibilidad de continuar su defensa.

ASCENSOS DE ALTOS JEFES

TOKIO, 16. — El emperador ha dictado un decreto promoviendo al grado inmediato superior a altos jefes de la armada nacional.

IMPORTANTE EMPRESTITO

TOKIO, 16. — Anúnciase que el Instituto Bancario alemán Wolff, con sede en Berlín, ha concedido al Banco Central de Manchuria, un empréstito de 35 millones de yens, destinados a la adquisición de mercaderías alemanas.

CRUCEROS NIPONES CAPTURARON CAÑONERAS CHINAS

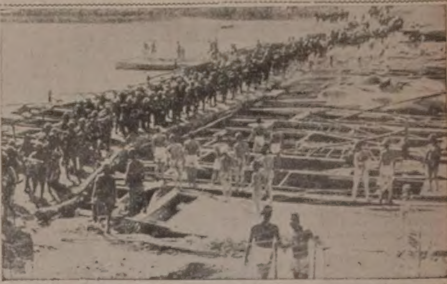
SHANGHAI, 16. — Cuatro cañoneras chinas que surcaban las aguas del río Whan Poo, cayeron en poder de los cruceros nipones "Hotsu" y "Bire".

LLEGAN REFUERZOS A SHANGHAI

SHANGHAI, 16. — Diez mil soldados japoneses han llegado a Shanghai para reforzar las guarniciones que se encuentran en este sector.

Anúnciase que los chinos se defienden tenazmente en la ciudad de Ka-Chan, donde se combate con toda intensidad.

LO JAPONESES CONSTRUYEN UN PUENTE



EL AVANCE JAPONES.—El río puso un obstáculo al avance japonés, pero ello no constituyó una valla insalvable para las fuerzas niponas. Un contingente de pontoneros, construye apresuradamente un puente y las tropas se lanzan sobre el frágil pero práctico tramo, para continuar el avance

Provocó Otro Desastre el F. C. Santa Fe

ROSARIO, 16. — Esta mañana un tren de pasajeros del F. C. S. F., conducido por el maquinista M. Mansilla, frente al paso a nivel de la calle Balgorria, embistió violentamente a un camión guiado por Pedro Jauregui, a quien acompañaban las hermanas Martina y María López, de 12 y 18 años de edad respectivamente.

El camión resultó completamente destrozado y sus ocupantes con gravísimas heridas.

Leopoldo III de Bélgica, en Londres

Fué recibido por el rey Jorge de Inglaterra y sus ministros

LONDRES 16. — El rey Jorge de Inglaterra y sus ministros recibieron esta tarde en la estación ferroviaria al rey Leopoldo III de Bélgica, quien arribó acompañado del doctor Spaak.

El monarca belga considerará en Londres importantes problemas económicos de interés para su nación.

Otra Exhibición de los Pilotos Peninsulares

BUENOS AIRES, 16. — El Presidente de la República recibió esta tarde a los pilotos italianos, habiendo sido invitado por los mismos para presenciar las exhibiciones de acrobacia que las escuadrillas de dicho país realizarán en El Palomar el domingo próximo.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1937. — Nro. 3390.

ES INMINENTE LA DIVISION DEL RADICALISMO

El Bloque Radical Ratificó la no Concurrencia a la Asamblea

REGRESA EL PRESIDENTE



DE ASCOCHINGAS. — El primer mandatario de la nación, general Justo, descendiendo del automóvil que lo condujo de regreso de Córdoba a la capital, en compañía de su señora esposa

La Reunión Fué Seguida con Gran Interés en Todos los Ambientes

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde de acuerdo a la citación oportunamente cursada, se reunió a las 15.30 el bloque de legisladores radicales para resolver la cuestión relativa a la asistencia de los mismos a la asamblea legislativa.

A esta hora el Presidente del sector doctor José P. Tamborini declaró abierta la sesión, que era secreta, con la presencia de los siguientes legisladores: Aguilera, Aguirrezabala, Alsina, Araujo, Arbeletche, Barrionuevo, Bertotto, Boati, Cantilo, Castex, Cisneros, Eyto, Guillot, Hernández, Giménez, Laurencena, López Merino, Mihura, Noel, Pena, Piedrabuena, Ravignani, Saa, Sáenz, Siri, Solana, Sanmartino, Susán, Tamborini, Vilches y Zabala Ortiz.

Se advirtió la ausencia de numerosos legisladores que habían sido sindicados como partidarios de concurrir a la asamblea, lo que hizo pronosticar que triunfaría la tesis ausentista.

Efectivamente: a las 17.30, cuando se levantó la reunión, se informó oficialmente a los cronistas que el bloque había adoptado la siguiente resolución:

"El bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical se da por informado de la resolución del Comité Nacional, relativa a la concurrencia a la asamblea legislativa, y se solidariza con la misma".

La Presidencia se negó a ampliar cualquier clase de información respecto a la reunión, que había sido prolongada y al parecer agitada en grado sumo.

Al salir juntos el senador Laurencena y los diputados Mihura y Aguirrezabala, fueron interrogados por los cronistas, oyéndose claramente estas palabras del diputado Aguirrezabala al contestar algunas preguntas formuladas por los cronistas:

—"Pero ésto no va a terminar así."

Dada la posición del mencionado legislador, que nunca ocultó su opinión en favor de la concurrencia, estas palabras llamaron poderosamente la atención, por lo cual los cronistas pidieron ampliación de las mismas y su significado político inmediato.

Se le preguntó:

—"¿Cree Vd. definitiva la resolución del bloque?"

—"Hay algo definitivo en la vida", —contestó, pero eludió cualquier otra pregunta dirigida para aclarar las palabras pronunciadas al salir de la sala de deliberaciones del cuerpo.

Por su parte el diputado nacional Sanmartino, demostró gran satisfacción ante el resultado de la reunión y manifestó que según su opinión, había triunfado la tesis justa. Agregó que esta resolución el partido debía acompañarla de una oposición enérgica y valiente, pues de lo contrario la misma sería contraproducente.

A pesar de las reservas mantenidas, hemos logrado saber poco después que la sesión del bloque había sido agitadísima.

En ella, y para dar un corte a la cuestión, el diputado Ernesto S. Peña presentó una moción que obtuvo sanción favorable, en la cual el bloque se notificaba de la resolución del comité nacional y se solidarizaba ampliamente con la misma.

Puesta a consideración esta moción votaron en contra otros legisladores, y el diputado Mihura presentó la moción de solicitar al comité nacional reconsideración de su resolución ante los nuevos hechos producidos.

En apoyo de la misma se refirió a los sucesos del Brasil, manifestando que el ejemplo del país vecino podría servir como argumento en el nuestro, donde la actitud del doctor Vargas podría ser imitada.

El diputado Guillot presentó otra moción en el sentido de dejar al comité nacional que revoque espontáneamente su resolución.

Puesta a votación la primera de las mociones, obtuvo mayoría de 18 votos, por lo cual las otras no se consideraron.

Votaron en contra de esta moción el senador Laurencena y los diputados Aguirrezabala, Mihura, Bertotta y Clodomiro Hernández. Siete legisladores se abstuvieron, entendiéndose que su voto era favorable a la moción del diputado Guillot.

Fueron leídas cinco notas del senador Eguiguren y de los diputados Horne, Artesiano, Marcó y Gregorio Martínez, opinando en favor de la concurrencia a la asamblea.

Poco después de levantarse la sesión, el diputado López Merino hizo moción en el sentido de que si la asamblea decretaba la cesantía de los diputados inasistentes, el partido resuelva en solidaridad con los mismos, el abandono de todas las posiciones públicas, inclusive las bancas legislativas nacionales y provinciales, las concejalías, las gobernaciones, y decretara la abstención activa. Esta moción fué rechazada sin ser considerada, levantándose acto seguido la sesión.

Momentos más tarde de finalizar la reunión del bloque radical, interrogamos a un legislador de la tendencia ausentista, quien nos declaró que había triunfado la buena causa y que creía que la mayoría del bloque acataría esa resolución, pues ahora "eran muchos menos los que se desacatarían al comité nacional". Agregó que él, como otros varios legisladores, tenían proyectado embarcarse para el extranjero no bien salga la convocatoria a la asamblea legislativa.

Interrogado otro legislador de tendencia concurrencista, hizo notar que hubo cierta timidez entre los legisladores de su tendencia, muchos de los cuales habían desertado a último momento; haciendo notar que entre estaban los siete legisladores que se habían abstenido, es decir: Guillot, Ravignani, Noel, Giménez, Vilches y Barrionuevo. Añadió:

—"Muchos otros faltaron a la reunión. Sumando los cinco votos en contra de la resolución, a los siete mencionados y los cinco votos concurrencistas, formarían 17."

Agregó que si hubieran concurrido varios de los considerados partidarios de su tendencia, hubiera triunfado la tesis constitucionalista.

A las 16 horas se hicieron presentes en el local del comité nacional los doctores Alvear, Raúl Rodríguez de la Torre, Alberto J. Paz, Julio Borda, Ramón Roldán, Ramón Torres Brizuela, Héctor Lomónaco, Alberto Zabala y Mario Guido, conversando sobre distintos temas a la espera de la resolución del bloque radical.

Cuando se levantó la sesión, telefónicamente se informaron de la resolución adoptada en la misma, no ocultando la satisfacción que les producía el hecho y abandonaron la casa ante la certeza de no obtener quorum para la reunión del comité nacional.

El diputado Siri, una vez producida la votación, mandó retirar por un empleado de la Cámara sus papeles de su banca de diputado, cosa que llamó justamente la atención.

Por su parte el diputado Aguirrezabala antes de retirarse del bloque, rindió cuentas como tesorero del mismo, haciendo entrega de cuentas y efectos, lo que tampoco pasó desapercibido. Inmediatamente hizo entrega de su renuncia como tesorero, la que será considerada en la próxima reunión del bloque.

UN INCENDIO EN NANKIN



LA CAPITAL CHINA. — Nankin, la capital china, hacia la cual convergen ahora los ejércitos japoneses, no ha escapado a la furia de las máquinas aéreas enemigas. En el grabado puede apreciarse la magnitud de uno de los incendios provocados por las numerosas bombas lanzadas por los japoneses

ULTIMA HORA

FUE EXPULSADO EL DOCTOR SOLDANO

BUENOS AIRES, 17 (2.30 horas). — Se reunió esta noche la Convención del Radicalismo metropolitano, en sesión secreta, para considerar la situación del legislador nacional doctor Soldano. Después de prolongadas deliberaciones se resolvió expulsarlo del partido.

Usó de la palabra largamente el presidente de la Convención,

(PASA A LA PAGINA TRES)

Entraron en Impasse las Gestiones

Con optimismo se espera el resultado de las mismas

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana se dió por finalizado en todo el país el paro de los obreros de la construcción, iniciado en las primeras horas del día de ayer, y que tuvo una duración de 24 horas, normalizándose inmediatamente el trabajo en todas las obras.

Por su parte la policía de la capital informó momentos más tarde, que habían sido libertados todos los obreros detenidos por motivos sociales y que los locales clausurados habían sido reabiertos.

En cuanto a las gestiones que se realizan para lograr el desembarco en Gibraltar de los cinco obreros deportados, éstas han entrado en un impasse, a la espera de las respuestas que den los gobiernos de Francia y Gran Bretaña permitiendo que los cinco exilados toquen territorio de sus países, y el de Méjico autorizando que los mismos se instalen en su territorio.

El Principessa Giovanna llegará a Gibraltar el 18 del corriente.

Tanto en los círculos oficiales como obreros, reina optimismo sobre el resultado de dichas gestiones.

El Poder Aéreo de Inglaterra fué Revelado

LONDRES, 16. — En los Comunes, el ministro de Aviación reveló que Gran Bretaña tiene 133 escuadrillas aéreas.

Fué Rechazada la Renuncia de S. Santander

PARANA, 16. — El bloque radical rechazó la renuncia del presidente del mismo doctor Silvano Santander.

Otro Buque Inglés Fué Atacado en el Mediterráneo

Salamanca Desmiente que las Tropas Moras se han Amotinado Contra Franco

Celebró reunión el subcomité presidencial del Comité de no Intervención

JAPON RECONOCERA A FRANCO

BARCELONA, 16. — Se ha recibido un pedido de auxilio del buque británico "Cardium", mencionando que ha sido atacado entre Alicante e Ibiza, por barcos piratas.

El comandante del "Cardium" solicita con urgencia la ayuda de los buques patrulleros encargados de combatir la piratería en el Mediterráneo.

DESMENTIDO DE UN RUMOR

HENDAYA, 16. — Desde la frontera nacionalista han sido desautorizados completamente los rumores que anuncian un amotinamiento de tropas en el Marruecos español.

La estación radiodifusora de Salamanca informa que las tropas nativas se encuentran en un todo de acuerdo en prestar servicios en las filas del general Franco.

UNA ESPIA FUE DETENIDA

CERBERE, 16. — Inculpada de trasmitir mensajes en código ha sido detenida por la policía republicana la señorita Pagés, española de 26 años.

REUNION DEL SUBCOMITE PRESIDENCIAL

LONDRES, 16. — Celebró reunión el sub comité presidencial del Comité de no Intervención, prolongando sus deliberaciones por espacio de una hora.

EL DELEGADO SOVIETICO

LONDRES, 16. — Fué considerado por el subcomité de presidentes, el plan británico sobre concesión de derechos de beligerantes a los bandos en lucha en España.

Durante el transcurso de la reunión el representante soviético señor Maisky, expresó su conformidad en cuanto se refería a participar del debate que dicho asunto traería.

JAPON RECONOCERA AL GOBIERNO DE FRANCO

LISBOA, 16. — Ha sido propalada por la radio de Salamanca la noticia de que el gobierno de Japón reconocerá los derechos de beligerantes al general Franco.

PRESIDIO MARTINEZ BARRIOS

BARCELONA, 16. — El señor Martínez Barrios presidió hoy la reunión de las Cortes, en la cual fué prorrogado el estado de alarma.

TRATARON DE BOMBARDEAR BULTANIA

MADRID, 16. — Ligeras escaramuzas se libraron durante el día de hoy en el frente central de Madrid.

Las baterías gubernistas obligaron a darse a la fuga a una escuadrilla de aviones nacionalistas que trataba de bombardear las posiciones de Bultania.

SE FORTIFICAN LOS LEALES

MADRID, 16. — Las posiciones republicanas de Sifosa, han sido convenientemente fortificadas, ante la perspectiva de que sean atacadas por los rebeldes.

FUE RECHAZADO UN CONTRAATAQUE

MADRID, 16. — Informaciones llegadas de Bujaralez, hacen saber que fué rechazado un contra ataque rebelde por las fuerzas republicanas.

Las escuadrillas aéreas gubernistas continuaron sus vuelos de reconocimiento sobre diversos sectores.

REUNIOSE EL CONSEJO DE MINISTROS

BARCELONA, 16. — Se reunió el Consejo de Ministros, considerando diversos asuntos de la política interior y exterior, entre ellos los viajes realizados por los señores Azaña y Negrín a los frentes de batalla.

MENSAJE DE AZAÑA A LAS TROPAS

MADRID, 16. — Tan pronto arribó a Valencia el presidente de la República señor Manuel Azaña, trasmitió a los soldados gubernistas del ejército del centro, el mensaje siguiente:

"Los tres días de convivencia con vosotros me han producido una satisfacción profunda, he recreado el espíritu ante el espectáculo tonificador de vuestra disciplina, entusiasmo y abnegación. Al veros vigilantes en trincheras y parapetos y marcialmente alineados en revistas y desfiles, evoqué aquellas jornadas de 1936, cuando el pueblo acudía en tropel al Parque, requiriendo armas con las cuales defenderse; cuando, sin orden ni concierto, marchaba a la sierra a contener a los que pretendían adueñarse de Madrid, prenda codiciada.

Maravillosa transformación. Los milicianos de entonces, desorganizados, desconocedores de las más elementales reglas militares, sois los soldados de ahora que, formando brigadas y batallones magníficamente instruídos, han podido ver mis ojos. No sé qué admirar más; la transformación, que parece increíble, o la subsistencia y el afinamiento del espíritu que hace 16 meses os lanzó a la lucha. El dolor de la guerra, lejos de agotar vuestra energía moral, la acrecentó. En los hospitales de sangre recogí de los heridos el ansia de la pronta curación, no por el anhelo del reposo hogareño, sino por el deseo vivo de volver en seguida al combate. Sólo el pueblo español tiene las enormes reservas que se necesitan en los esfuerzos singulares como los que venís realizando.

"Junto a vosotros se exalta mi orgullo para representar a España; la emoción se ha desangrado en lágrimas con estas breves palabras de despedida. Sobran las palabras para alentaros. Sois vosotros los que me alentáis. Mi mensaje sólo es de gratitud. A todos los generales, jefes, oficiales, clases y soldados del ejército del centro ¡salud!".

QUEDAN ELIMINADOS LOS OBSTACULOS

LONDRES, 16. — Después que el delegado ruso manifestó que su gobierno retiraba las objeciones al proyecto de resolución, el presidente del comité de no intervención Lord Plymouth, declaró que las palabras del representante soviético eliminaban todos los obstáculos que quedaban.

Así mismo anunció que el nuevo comité técnico creado para considerar el reconocimiento de los derechos de beligerancia, estaba trabajando, y que en breve presentaría un informe.

Sábese que el reconocimiento no demandará un largo estudio.

COLABORACION CON GRAN BRETAÑA

PARIS, 16. — El gabinete aprobó la política exterior del gobierno, decidiendo que Francia continúe en estrecha relación con Gran Bretaña en el problema español, con la única diferencia que no enviará agentes ante el gobierno revolucionario.

También aprobó colaborar con la Liga de las Naciones.

UNA BRILLANTE DEMOSTRACION DE ACROBACIA AEREA



LOS PILOTOS ITALIANOS. — Fotografía obtenida durante una de las pruebas de alta acrobacia aérea realizada sobre el Río de la Plata, en Buenos Aires, por los pilotos que integran la escuadrilla que acaba de visitar la Argentina

No ha Coincidido ni Coincidirá Posiblemente en el Futuro el Dr. Julio A. Roca, con el Dr. Fresco

Expresó conceptos terminantes en un banquete que se le ofreciera en la ciudad de Bolivar, al Vicepresidente de la República

LA PLATA, 16. — En el cine Select, de la localidad de Bolivar, en circunstancias de realizarse el banquete ofrecido al vicepresidente de la República con motivo de su visita, el doctor Roca expresó lo siguiente entre otros conceptos:

"La imagen del Teniente General Roca, reproducida en piedra en el monumento inaugurado, trae a mi memoria el recuerdo de aquel ejército formado por valientes expedicionarios que abandonaron sus familias, sus bienes y expusieron la vida para luchar contra el salvaje; el recuerdo de la gesta heroica, casi secular, historia dolorosa a que puso término la campaña del desierto.

"A pesar de ser el más viejo de los presentes, por mi edad y por mis vinculaciones con el pasado de la República, he tenido oportunidad de colaborar en la acción con hombres jóvenes como el gobernador de Buenos Aires, doctor Fresco, con quien he disentido y disiento en cuanto a la forma y métodos de encarar y dar solución a los problemas de la hora presente y con quien no he de coincidir probablemente en lo futuro sobre el particular, pero no he dudado nunca, ni él ha dudado de mí, respecto a la sinceridad patriótica que equivocados o no, hemos puesto al servicio de los intereses públicos, con la responsabilidad que incumbe a gobernantes bien inspirados.

"Próximo ya a la terminación de mi mandato presidencial, debo expresar que me siento solidario con mi compañero de fórmula en los aciertos y en los errores. Siento que se aproxima también el término de mi vida pública, y no aspiro a solicitar nuevamente el sufragio de mis conciudadanos para ser llevado a ocupar cargos representativos, pero ello no supone que deje de colaborar en la posición que me encuentre y con todas mis energías en obras que supongan concretar un adelanto para el país. Tengo confianza en el futuro de la República y creo que ella resolverá los graves problemas comunes hoy a todos los países del mundo, manteniéndose fiel a su tradición liberal, de orden y de respeto por las normas jurídicas. Y creo también que por ello, la Argentina está llamada a grandes destinos".

Expresó a continuación el Dr. Roca que Bolivar es actualmente todo un símbolo ya que, donde hace 60 años estaba el desierto, hoy se levanta una gran ciudad.

CEREMONIA EN Bnos. AIRES

EN BOLIVAR. — La realización de los actos programados en la provincia de Buenos Aires, con motivo de la inauguración de diversas obras públicas, con asistencia del Vicepresidente de la Nación, Dr. Julio A. Roca, del gobernador de Buenos Aires, doctor Fresco y otras autoridades

SALDRA MAÑANA PARA LA PLATA EL MINISTRO DE I. PUBLICA, DR. PANDOLFO

Intervendrá en el Congreso de Higiene Escolar conjuntamente con la delegación que fuera designada por el gobierno de la provincia

UN DECRETO SE DIO AYER

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, sale mañana para La Plata en automóvil.

Motiva el viaje el participar de las deliberaciones del Congreso de Higiene escolar que dicho día será inaugurado en aquella ciudad.

La Provincia se ha adherido y ha designado, como en otras ediciones lo hemos adelantado, sus representantes.

El decreto dado a conocer ayer dice así:

Vista la nota de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, invitando a este Gobierno para concurrir al Congreso de Higiene Escolar a realizarse el día 18 del mes en curso en la Ciudad de La Plata; y Considerando: Que la organización de este Congreso abordará temas vitales para la acción escolar, a desarrollar de acuerdo con la experiencia y adelantos alcanzados, aplicables en los establecimientos educacionales; Que al mismo concurrirán delegados americanos y europeos, siendo en consecuencia conveniente que nuestra Provincia esté representada por los problemas que en el mismo se estudiarán; Por ello, El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. Adherir la Provincia de Santa Fe al Congreso de Higiene Escolar a celebrarse el día 18 del mes en curso, en la Ciudad de La Plata. Art. 2o. Designar delegados de la Provincia al citado Congreso, al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo; al Director del Cuerpo Médico Escolar, doctor José Juliá (h.), y al Director de la Casa del Niño, Dr. Francisco Menchaca h. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — IRIONDO. Pío Pandolfo".

Volvieron a Parar los Obreros

Se considera que hoy serán normalizados los servicios ferroviarios

BUENOS AIRES, 16. — No obstante el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, emplazando a los obreros de los ferrocarriles entrerrianos a normalizar los servicios de los mismos en el término de 48 horas, éstos volvieron a parar en el día de hoy.

Sin embargo se atribuye esta actitud del personal, a la falta material de tiempo para informarse sobre la resolución del gobierno, no dudándose que mañana a más tardar quedarán normalizados los servicios, habiendo la Unión Ferroviaria enviado delegaciones para que informen a los obreros sobre el decreto del gobierno, aconsejándoles su acatamiento.

Gobernador Militar de París

PARIS, 16. — En reemplazo del general Gourao, que pasa a situación de retiro, ha sido designado gobernador militar de esta ciudad el general Gastón Billotte.

El Nuevo Directorio del Puerto Entró en Posesión del Cargo

De conformidad con lo que hemos adelantado, en las horas de la mañana de ayer, las 11, el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, puso en posesión de sus respectivos cargos a los nuevos Directores del Puerto de esta Capital, Ing. Celestino Bossi, Cándido Balma y Antonio Spósito.

Asistieron el Ministro de Gobierno, doctor Seyro Gómez, el Subsecretario de Hacienda, señor Romeo de los Santos, delegaciones de las firmas cerealistas y conocidas personas vinculadas a nuestra estación fluvial.

Al darle posesión el Ministro, doctor Argonz, hizo uso de la palabra ocupándose de la situación del puerto. Agradeció el Ing. Bossi solicitando la colaboración del Poder Ejecutivo para el éxito de su misión.

Fué Solicitado un Reglamento Para Trabajos Rurales

Una delegación concurrió ayer a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento

En una reunión extraordinaria realizada por la Junta Administrativa de la Federación Santafecina del Trabajo, con asistencia del Secretario General del Sindicato de Obreros de Fuentes, se trató ampliamente todo lo relacionado con los trabajos rurales. Se resolvió pedir a las autoridades provinciales una reglamentación que hasta el presente sólo la hay para algunas actividades.

GESTIONES EN LA C. DE GOBIERNO

Como consecuencia de la reunión a que antes nos referimos en horas de la mañana concurrieron a la Casa de Gobierno el secretario general de la Federación Santafecina, Sr. Ramón Vera y el señor A. Guzmán, delegados de los Sindicatos del Sud quienes se entrevistaron con el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento.

Dieron a conocer la situación porque atraviesan los Sindicatos de la zona referida.

Los nuevos Sindicatos. — Agregaron los nombrados que en cada departamento se estaban formando Sindicatos por elementos extraños a los trabajadores, por lo cual solicitaron que al resolver el Departamento Provincial del Trabajo las solicitudes de inscripción tuviera presente las disposiciones de la ley.

Un problema a resolver.— En el curso de la entrevista los delegados se refirieron a los trabajos rurales para destacar el problema de la falta de labor cuando terminan las tareas agrícolas.

Pidieron que se dictaran medidas a los fines de que los propietarios de máquinas trilladoras ocupen a obreros de cada localidad y no de otras a fin de evitar posibles conflictos.

El subsecretario señor Aguirre, les manifestó que de todo daría cuenta al señor ministro para que fuera puesto en conocimiento del señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, para dictar la resolución correspondiente.

Apertura de las Cotizaciones de Cereales

BUENOS AIRES, 16. — En atención al pedido del Mercado de Cereales a Término y de acuerdo con la Comisión de Granos, el Ministerio de Agricultura dió un decreto autorizando desde hoy la apertura de las cotizaciones de la avena, cebada y centeno de la nueva cosecha.

CONFERENCIA

Auspiciada por los consejos arquidiocesanos de la Asociación de las Jóvenes y de la Asociación de los Jóvenes de la A. C., el conocido periodista belga Robert Charles Isaac dará mañana jueves a las 18.30 horas en la Casa Social Católica, una conferencia dedicada a los socios de la Acción Católica.

El tema que desarrollará "Impresiones de seis años de lucha de la Acción Católica Española", de palpitante actualidad, será expuesto con toda claridad por el joven periodista.

La entrada será libre; y los consejos que organizan este acto nos piden que invitemos por estas líneas a las cuatro ramas de la Acción Católica, como asimismo al público que desee asistir.

EN HONOR DEL Sr. SALVADOR CABEDO



El señor Banús, en el momento de ofrecer la demostración de que fuera objeto ayer el artista señor Salvador Cabedo

Otro Violento Ciclón se Dejó Sentir Ayer

TOMO ZONAS LIMITROFES DE NUESTRA PROVINCIA

En la zona de Mar Chiquita la furia del viento produjo daños sensibles, según datos suministrados en los FF. CC. del Estado

En horas de la madrugada del día de ayer se desató una tormenta en esta capital. Sopló viento que se dejó sentir, lloviendo después. De informaciones recibidas y no confirmadas se aseguraba que en la provincia de Córdoba se había producido un ciclón de cierta violencia.

De las averiguaciones que nosotros practicamos se [illegible] que en Mar Chiquita había causado daños de consideración y se suponía que había víctimas ya que habían sido derribadas cerca de 20 casas. Ese ciclón se dejó sentir, pero no con tanta intensidad en algunas regiones limítrofes con nuestra provincia. Todo esto si los datos obtenidos no equivocan.

COMUNICACIONES TELEFONICAS

La Unión Telefónica estaba en las horas de la tarde del día de ayer incomunicada con Ceres, Hersilia departamento S. Cristóbal de nuestra provincia y con Morteros y Miramar, de la provincia de Córdoba.

En la ciudad las comunicaciones no eran normales en horas de la mañana, pero luego se restablecieron completamente en toda la ciudad y fuera de ella.

La Sociedad Telefónica nos informa que la única parte con la cual no se podía comunicar era con Frack, arreglando que ello obedecía al ciclón que había derribado unos postes, pero que se trabajaba a fin de restablecer de inmediato el servicio.

LOS FF. CC. DEL ESTADO

En los Ferrocarriles del Estado nos informamos que las dificultades presentadas en las horas de la mañana habían desaparecido por la tarde. No había comunicaciones con Independencia, departamento 9 de Julio, pero el servicio fué restablecido.

LAS LLUVIAS

Relacionado con las lluvias se recibieron estos avisos:

Del Central Norte:

Santa Fe 4 milímetros, Guadalupe 4, Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 4, Laguna Paiva 5, Manucho 6, Cululú 6, Progreso 6, Ingeniero Boassi 6, Galisteo 6, Cabaña del Cisne 14, Casablanca 13, Eusebia 28, Seeber 27, Naré 3, San Javier 10, Villa San Cristóbal 13, Huanqueros 3, Catagalta 40, La Paquita 35, Alto Chipión 31, Cortos 23, Sta. Rosa 31, Diego de Roja 38, Núñez del Prado 24, Colonia Tirolesa 16, Alta Córdoba 23, Fontana 31, La Puerta 28, El Alcalde 28, Cañada Luques 15, Los Mistoles 15, Las Peñas 16, Dean Funes 17, Aromos 4, Cayastacito 4, Logroño 12, Independencia 12, Tostado 9.

Del Correo Central:

Susana 14, Saladero Cabal 5, San Javier 9, Larrechea 7, Florencia 2, Ing. Boassi 9, Arocena 5, Sastre 10, Nuevo Torino 5, Huanqueros 6, Esteban Rams 10, Escalada 7, Logroño 11, Nelson 5, San Agustín 22, Romang 6, Las Tunas 8, Costanza 20, S. Justo 4, Llambi Campbell 5, Santo Tomé 4, Moisés Ville 30, Lehmann 12, Capivara 21, San Jorge 7, Virginia 50, Videla 5 y Emilia 15.

Del F. C. Santa Fe:

La Playosa 10, Moisés Ville 10, Carrilobo 3, Las Varas 9, Laspiur 11, Quebracho Herrado 13, Josefina 11, Clucellas 12, Pilar 10, Rafaela 12, Ataliva 14, Humberto 25, Sociedad 22, Elisa 21, La Pelada 8, María Luisa 7, Providencia 9, Humboldt 11, Empalme 5, San Carlos Centro 9, Gessler 6, Gálvez 4, Rosario 6, Santa Fe 4, Nelson 6, Llambi Campbell 5, Emilia 5, San Justo 5, Crespo 15, Fives Lille 16, Calchaquí 7, Vera 2, Charaday 4, Horquilla 2, Enrique Urien 5, Villa Angela 3, Resistencia 6, San Cristóbal 17, Capivara 17, C. Solari 6, Maciel 4, Coronel [illegible] 2, F. Cardoso 21, [illegible] 51 milímetros.

EL SERIO PROBLEMA DE LA FALTA DE DESAGUES EN LA CIUDAD



CALLES INUNDADAS. — Nuevamente se ha puesto en evidencia la falta de desagües adecuados en la ciudad. Es realmente inexplicable que este problema, no haya tenido hasta ahora un estudio adecuado, pues no es necesario una lluvia excepcional para que las calles se conviertan en ríos

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Junta Reorganizadora de La Capital de la U. C. R. de Santa Fe

En la reunión del día 15, se resuelve: Postergar la inscripción de afiliados hasta el día 28 del corriente, al igual que todas las demás actividades relacionadas con la fecha, y elección de autoridades a realizarse. Para conocimiento de los interesados se hace saber que en todos los comités seccionales se inscriben a los simpatizantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, estando ubicados:

Sección 1a.: Corrientes y 25 de Mayo; Sección 2a.: 4 de Enero No. 2354; Sección 3a.: San Martín No. 2052; Sección 4a.: General López No. 3275; Sección 5a.: Balcarce No. 1542; Sección 6a.: Avda. Freyre No. 2752.

Para hoy 17 del corriente a las 18 horas están citados los miembros de la Junta Reorganizadora de la Capital, a fin de resolver asuntos de importancia relacionados con su misión.

Para el día 18 a las 11 horas, está citado el Comité Ejecutivo que debe orientar las actividades partidarias que se vienen desarrollando con toda eficacia por los Delegados Inscriptores en todos los Distritos y Comités Seccionales, y todo lo concerniente a la marcha del Partido.

TRINCHERAS JAPONESAS



EN SHANGHAI. — Fotografía obtenida de una de las trincheras japonesas, en el distrito portuario de Shanghai, poco antes de que esta ciudad cayera totalmente en poder de las fuerzas invasoras. Las líneas niponas se encuentran a escasa distancia de los objetivos chinos, constituídas por las viviendas que se ven al fondo

SE REUNIRA EN ROSARIO EL CONGRESO DEL NIÑO

El gobierno de la provincia se adhiere al mismo por medio de un decreto que fué dado a conocer ayer

Hemos informado de los preparativos que se hacen para el mayor éxito del Congreso Provincial del Niño que se reunirá en la ciudad de Rosario.

El P. Ejecutivo de la Provincia se ha adherido. En el día de ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado a conocer el decreto respectivo que es el siguiente:

Considerando: que el Congreso Provincial del Niño, que se reune periódicamente en la Provincia, encara problemas relacionados con la vida y educación del niño; Que en el mes de julio del año próximo se celebrará un nuevo Congreso, en el que participarán calificados profesionales y sus conclusiones señalarán orientaciones en beneficio de la salud y de las condiciones sociales de la vida del niño; Que el P. E. de la Provincia ha auspiciado y prestado su ayuda material al IIº Congreso, reunido en el año 1935, y siendo un deber de los poderes públicos estimular certámenes científicos, por la emulación que despiertan y las actividades culturales que desarrollan. El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. — Adherir al Gobierno de la Provincia al Tercer Congreso Provincial del Niño y Primera Conferencia Nacional de Paidotecnia y Ramas Afines, a realizarse en la ciudad de Rosario en julio de 1938. Art. 2o. — Desígnanse Delegados ante dicho Congreso a los Doctores Antonio Juliá Tolrá y Saturnino Albarracín (Presidente Interino y Vocal, respectivamente, del H. Consejo General de Educación) y Doctor Manuel J. Ferrer, especialista en Niños. Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Iriondo. Pio Pandolfo.

Homenaje al Profesor Señor L. Herrera

Organizado por la filial local de la Unión Argentina de Mujeres se realizará el jueves próximo un homenaje a la memoria del profesor, doctor Leopoldo Herrera, recientemente fallecido. Consistirá dicho acto en una conferencia que pronunciará la señora Rosa Diner de Babini, en el salón de la Facultad de Química.

Las Comunas Pueden Imponer Impuesto por Extracción de Arena, en sus Jurisdicciones

A raíz de una consulta formulada al Superior Gobierno de la Provincia, dió un dictamen el Fiscal de Estado

El señor Toribio Lozo se presentó al Poder Ejecutivo consultando si las Comisiones de Fomento tenían facultades para imponer impuestos por extracción de arena.

Ello ha dado motivo a un interesante dictamen del señor Fiscal de Estado.

TIENEN FACULTADES

Dice el dictamen así:

"La cuestión de si las Comunas tienen derecho a cobrar impuestos por extracción de arena, como lo hace la que motiva la presente consulta, está resuelta favorablemente de acuerdo a los principios y antecedentes nacionales. Bastará reproducir este decreto del Gobierno Nacional, de perfecta aplicabilidad al caso: "Buenos Aires, noviembre 14 de 1891. Atenta la consulta que precede y el dictamen del señor Procurador del Tesoro, al cual se adhiere el señor Procurador General de la Nación, y estando de acuerdo el P. E. con la doctrina que en él se sienta; el Presidente de la República, decreta: Art. 1o. Declárase que, en el entender del P. E. de la Nación, la jurisdicción general que la Constitución le atribuye sobre las playas del mar y riberas de los ríos navegables, se refiere a la facultad de mantener expedito el tránsito público y reglamentar todo lo conveniente a la navegación y al comercio exterior de la República; y a los respectivos Estados Federales corresponde la jurisdicción policial y el dominio inmediato del suelo; pudiendo éstas, en consecuencia, dictar los reglamentos y crear impuestos para el aprovechamiento de arenas, piedras, etc., su primordial, que motiva la jurisdicción nacional. Bajo tales conceptos, vuelva a la Dirección General de Rentas para que haga saber al Receptor de Mar del Plata, que el arrendamiento de casillas de baño, extracción de arena, etc., son impuestos que corresponden a las autoridades provinciales, y que su misión, como representante de la autoridad nacional, consiste en velar porque no se entorpezca el libre tránsito ni se consientan medidas que pueden perjudicar la renta de la Nación. — Pellegrini; Vicente Fidel López."

Mientras la Provincia no quite a las comunas estas fuentes de recursos para hacerla suya es evidente entonces que éstas tienen dentro de sus límites jurisdiccionales, la facultad de imponer impuestos por extracción de arena sin que su legalidad pueda ser discutida por los contribuyentes.

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

doctor Araujo, quien influyó decididamente para que se adoptara tal actitud.

También fué considerada la conducta de los concejales radicales de la capital federal en el problema de la electricidad. Hasta el momento de trasmitir no se ha adoptado ninguna resolución, suponiéndose que la sesión se prolongará hasta la madrugada.

LA ACTITUD DE LOS LEGISLADORES ENTRERRIANOS

BUENOS AIRES, 17 (2.30 horas). — Hemos logrado saber que en el estudio de uno de ellos, se reunieron esta tarde los legisladores radicales nacionales por la provincia de Entre Ríos, con excepción del diputado Sanmartino. Se dispuso separarse del bloque radical y concurrir a la asamblea, desacatando el mandato del Comité Nacional.

RENUNCIARAN SIRI Y RAVIGNANI

BUENOS AIRES, 17. — Los legisladores radicales doctores Siri y Ravignani renunciarán de sus bancas por hallarse en desacuerdo con el mandato del Comité Nacional.

LOS RECIENTES SUCESOS EN EL BRASIL



LA NUEVA CONSTITUCION. — El presidente del Brasil, señor Getulio Vargas, aparece en el acto de la proclamación de la nueva constitución, que se perpetúa en el poder

Tres Aspectos de Barranquitas, Barrio que Reclama la Atención del Municipio







NECESIDADES EDILICIAS QUE DEBEN OBSERVARSE.—Tres notas gráficas que muestran por una parte la extraordinaria extensión e importancia adquirida por el barrio Barranquitas y por otra, la necesidad que tiene el mismo una mayor atención por parte de las autoridades

EL 27 TERMINARAN LAS CLASES

DICTO AYER RESOLUCION EL CONSEJO

Clausurados los cursos se reunirán en ésta y Rosario los Tribunales de Calificación

DISPOSICIONES

De conformidad con lo que en la edición anterior hemos adelantado el Consejo de Educación ha dictado la resolución fijando la fecha en que terminan las clases en las escuelas fiscales.

Se ha fijado el día 27 del corriente mes.

LA RESOLUCION

La resolución dictada por el presidente del Consejo de Educación doctor Antonio Juliá Tolrá, dirigida dicha resolución al Inspector general, dice así:

"Ruego a Ud. trasmita al personal directivo y docente de las escuelas fiscales de la provincia, las siguientes resoluciones de esta Dirección General.

1o. Atento a los informes de Inspección General, fíjase como fecha de clausura del actual curso escolar, el 27 del corriente, para las escuelas que no hubieran hecho con anterioridad por haber completado los términos preestablecidos. Justifican esta medida, las circunstancias especiales de orden sanitario que determinaron las interrupciones producidas el invierno pasado en las actividades áulicas y que no son imputables al magisterio el que, por su parte, se ha empeñado en dar cima al desarrollo de los programas, recuperando el tiempo perdido.

2o. Recuérdase a los señores directores una vez más que las fiestas escolares deben tener un sello de austeridad inconfundible; han de reducirse a límites de sencillez estricta, con exclusión de números que demanden gastos no siempre al alcance de los padres y que suelen cargarse al haber del maestro o de las cooperadoras. Compete a los directores y maestros la depuración de los programas de tales fiestas, eliminando toda expresión ajena a su carácter infantil y escolar.

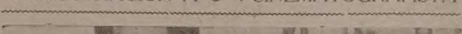
3o. Los directores elevarán antes de la clausura a Inspección General, un proyecto de distribución del próximo curso escolar, conformado con las naturales exigencias del medio, especialmente, las que derivan de los trabajos agrícolas, a fin de lograr un mejor aprovechamiento del tiempo. En el proyecto se fijarán las fechas de iniciación del curso y de sus interrupciones y su terminación, con prescindencia de las normas generales establecidas.

4o. Hacer llegar al magisterio, el agradecimiento de esta Dirección General por la colaboración prestada en las tareas del año, especialmente a aquellos directores y docentes que, con su prudencia y altura de miras supieron no sólo conducir la enseñanza por senda de eficiencia, sino también servir los intereses sociales de la educación, manteniendo una íntima comunión entre el hogar y la escuela, evitando incidencias ingratas y llevando al vecindario la sana influencia de su espíritu de educadores.

5o. Agradecer a las asociaciones cooperadoras, vecinales y de ex alumnos, la brillante labor realizada en favor de la escuela durante el corriente año, estimulándolas a proseguir en la patriótica y humanitaria empresa.

LOS TRIBUNALES DE CALIFICACION

Una vez clausurados los cursos escolares, se reunirán en esta ciudad y Rosario los miembros de los tribunales de calificación, a los fines de aunar criterio sobre la forma en que llenarán su cometido en las distintas secciones escolares.



DEMOSTRACION A UN CINEMATOGRAFISTA







En uno de nuestros restaurants más conocidos se llevó a cabo anoche la demostración en honor del señor Ferragioli, gerente de la Warner Bross Pictures of Argentina, con motivo de su traslado a la ciudad de Bahía Blanca. Participaron del banquete los cinematografistas locales y amigos personales del Sr. Ferragioli

DICTAMEN DEL FISCAL DR. PESENTI

En una consulta de la Jefatura de Policía ha dictaminado ayer

La Jefatura de Policía de La Capital se dirigió al señor ministro de Gobierno consultando acerca del procedimiento a seguir en los casos de infracciones a la ley nacional 12331. El Ministerio solicitó la opinión del señor Fiscal de Estado, Dr. Pesenti, quien se ha expedido en el día de ayer.

DEBE APLICARSE EN LA PROVINCIA

El dictamen del fiscal dice así:

"Las sanciones de orden penal de la ley nacional número 12331, deben ser aplicadas por los jueces provinciales. Ella es una ley de orden común que cae dentro de la órbita del Código Penal de la Nación, que dicta el Congreso Federal en uso de la atribución conferida por el Art. 67, inciso 11 de la Constitución Nacional, y que como los códigos Civil, Comercial y de Minería no altera las jurisdicciones locales correspondiendo su aplicación a los tribunales de las provincias, salvo los casos en que por razón de las personas o lugares surgiese la competencia de la justicia federal.

El hecho de ser la ley número 12331, una ley aislada, no le da el carácter de "ley especial" y sus disposiciones pertenecen al Código Civil o Penal de los que son modificaciones o agregados. Del mismo que si se dictase una ley nacional reprimiendo un nuevo delito o agravando la represión de uno ya previsto, esa ley no sería especial a los efectos de la competencia de los jueces federales, sino una ley común cuyas sanciones deberían ser aplicadas por la justicia provincial.

Debe, pues, contestarse al señor jefe de Policía que los casos en que se incurra en las sanciones de la ley 12331, sobre Profilaxis Antivenéreas, corresponde poner a sus infractores a disposición del juez de Instrucción provincial de turno.

Hoy se Espera al Intendente Sr. Fco. Bobbio

El Intendente Municipal de La Capital, señor Francisco Bobbio, es esperado en el día de la fecha de la Capital Federal.

Se sabe que ha realizado diversas e importantes gestiones de beneficio para la ciudad, entre las que se cuenta la relacionada con la construcción del Hospital de Niños, en Santa Fe.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO. — A pesar de la baja de los mercados de Europa este renglón se presentó a las operaciones de ayer con tono sostenido; en los primeros momentos las cotizaciones ganaron posiciones habiéndose anotado negocios en el Término alrededor de pesos 11.60 Diciembre y $ 11.20 Febrero posiciones que al medio día lograron unos centavos más.

A la tarde volvió a presentar buen tono ante la suba de N. América llegando al cierre con unos centavos menos. Por disponible se consigue entrega al 20 cte. $ 12. Europa: Liverpool Diciembre 1½, Marzo y Mayo 2¾ cts. baja. N. América: Chicago: Diciembre ⅜, Mayo 7; Winnipeg Diciembre y Mayo 4 ctvos. suba. Término Rosario, (última hora), Diciembre $ 11.67; Febrero $ 11.31; Marzo $ 11.34.

LINO. — Con tono más animado se ha mantenido este oleaginoso en el día de ayer; la buena disposición de los compradores de fecha neutralizó la baja del exterior y se operó en el Mercado a Término alrededor de pesos 15.45 Noviembre y $ 14.50 Febrero posiciones que a las 12 horas no evidenciaron cambios de importancia oscilando a la suba. Durante la segunda rueda volvió a repuntar llegando a la clausura con tono encalmado. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 14.90. Por nuevo el interés es escaso. Europa: Hull y Calcutta Marzo 1½ cts. baja. N. América: Duluth, Octubre y Dicbre. 12 cts. baja. Término Rosario, (última hora), Diciembre $ 15, Febrero $ 14.60.

MAIZ. — Durante las operaciones del día este grano ha ofrecido alternativas favorables; desde los momentos iniciales las cotizaciones ganaron posiciones habiéndose concertado negocios en el mercado a Término alrededor de $ 7.26 Diciembre y $ 7.25 Enero posiciones que al cierre de la mañana quedaron con un repunte de consideración. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a ganar posiciones llegando a la clausura con ambiente más de calma. Por amarillo es factible conseguir $ 7.10 y por morocho $ 6.50. Europa: Liverpool s|c. N. América: Chicago Dicbre. y Marzo 6 cts. suba. Término Rosario, (última hora), Dicbre $ 7.29; Enero $ 7.28; Febrero $ 7.42.

Cotizaciones Cereales Vagón Puerto Santa Fe. — Trigo Rosafé, semiduro grado 2 viejo $ s|c. Trigo nuevo entrega 20|11|37-78 ks. $ 12. Id. Id. Id. 25|1|37-78 ks. $ 12.90. Lino Tipo Oficial base 4 o|o $ 14.90. Lino nuevo entrega 24 Dicbre. $ 14.30. Id. Id. Id. 25 Enero $ 14.55. Id. Id. Id. 23 Febrero $ 14.50. Maíz amarillo disponible $ 7.10. Maíz morocho $ 6.20. Maíz nuevo entrega al 25 Marzo $ 6.95. Id. Id. Id. 5 abril $ 6.45. Id. Id. Id. 25 Id. $ 6.10. Id. d. Id. 24 Mayo $ 5.90.

Pizarra Santa Fe. — Rosario: Trigo Rosafé, duro y semiduro granos Nos. 1 y 2 $ s|c. — $ 13.10. Trigo Rosafé, semiduro P. B. y blando G 1 y 2 s|c. — $ 13.20. Lino Tipo Oficial, base 4 o|o. $ s|c. — $ 15.27. Maíz amarillo disponible $ 7. — $ 7.35. Maíz cuarentín disponible s|c. — 7.55. Granel: Trigo $ 0.07. — Maíz: $ 0.06.—

MANIFESTACION EN HONOR DE B. MUSSOLINI



ACTOS IMPONENTES. — Una de las frecuentes manifestaciones realizadas en Italia por el Partido Fascista, en las cuales son conducidos grandes carteles con la efigie del jefe del gobierno, señor Mussolini

ADOPTO RESOLUCIONES LA DIRECCION G. DE HIGIENE

La Dirección General de Higiene ha adoptado en el día de ayer las siguientes resoluciones:

Se hace saber al farmacéutico don Carmelo Celauro, que es previo a la autorización pedida, llenar los requisitos legales, y abonar los derechos que prescribe el art. 32 de la Ley 2287.

—Se hace saber a la "Caja Ayud. Mutua" de Cañada de Gómez, que no existiendo en la provincia arancel que fije los precios que deben cobrarse en las farmacias por los productos que venden, debe comunicar lo que se le ha cobrado para dictaminar si son equitativos.

—Se dirige al Interventor Comunal de Teodolina, haciéndole saber que los pedidos de inyecciones antirrábicas, se formulan directamente al Departamento Nacional de Higiene en Buenos Aires.

—Con motivo del fallecimiento de la señora madre del Empleado de la Repartición don Luis Ponte, le hace llegar el pésame en su nombre y en el de sus compañeros de tareas.

—Envía al Presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor Miguel Sussini, planillas demostrativas del movimiento habido en las droguerías de esta ciudad, con respecto a los alcaloides.

—No habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General, los vecinos de Pérez señores Donato Tassile, José Desana y José Borsani, se los cita a prestar declaración dentro de cinco días bajo los apercibimientos de ley.

—Acusa recibo de la comunicación pasada por el Presidente de la Asociación Idóneos de Farmacia, por la que hace saber la constitución de la nueva Comisión Directiva, a la que le augura éxito en la gestión y pide su colaboración a los fines del cumplimiento de la Ley 2287.

—Se tiene por clausurada la farmacia "San Gregorio" de la localidad del mismo nombre, por resolución del mismo propietario farmacéutico don R. Borsano.

—Agradece al doctor Francisco Alborнoz su cooperación con la "Charla Científica" propalada por la estación "L. T. 3" el día 7 del corriente a las 20 horas.

—Apercibe por esta vez, al farmacéutico regente de la farmacia "Arcinolli" de Santa Fe por su incumplimiento al Art. 49 de la Ley de Sanidad.

—Libra al servicio público la farmacia propiedad del farmacéutico don José J. Zuquelli, de Esperanza.

—Solicita material sanitario diverso al Departamento Nacional de Higiene.

—Se aprueba la transferencia de la farmacia "Las Colonias" de Crispi.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — María del Carmen, hija de Julián Ruiz y de Ana María Donatti; Mary Esther Concepción, hija de Juan Russo y de María C. de García; Bernabé Piruchio, hijo de José Gómez y de Isaura Cano; María Isabel Remelli, hija de María Bircher y de Federico Roldán; Andrés Rodolfo, hijo de Miguel Coma y de Rosa Liocardi; Lucio Oscar, hijo de Hilario López y de Paulina Pagin; Jaime, hijo de Sugar Levenson y de Sara Godolman; Myrna Guadalupe, hija de Juan Francisco Robello y de Ema Kreig; Ofelia Nidia, hija de Domingo Puccinelli y de María Ofelia Pellicciarini; Humberto Paulo, hijo de Nicolás Stafiori y de María Enriqueta Bagorda.

Defunciones. — Cornelio Aguirre, argentino 7 meses, Marcela Bianco, argentina 74 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Nélida Angela, hija de Bonifacio Penca y de Rosario Díaz; Adela, hija de Esteban Combelt y de Palmira Silva; María Nélida, hija de Carmelo Eustaquio Méndez y de Margarita Rojas; Rubén Abel, hijo de Alfredo Candasolo y de Francisca Yolanda Figueroa; Carlos José Leopoldo, hijo de Carlos Narciso Luciano Meyer y de Alda Josefa Finkelstein; Roque Armando, hijo de Roque Alarcón y de Ceferino Gómez.

Defunciones. — Noemí Susana De Petre, argentina 6 años; Leontina Artemia Franco, argentina 3 años; Rodolfo Luis Villanueva, argentino 2 meses; Luis Grazzini, argentino naturalizado 60 años; Celia Ramírez, argentina 16 años; Belkys Alduvina Cotella, argentina 6 meses.

Elecciones en las CC. de Fomento

Numerosas preguntas han sido contestadas por el Ministerio

También durante el día de ayer se ha trabajado en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento en todo lo que se relaciona con las elecciones comunales que se realizarán el día 21 del corriente, como ya lo tenemos informado.

Nuevas y numerosas consultas han sido contestadas por la subsecretaría a cargo del Sr. Raúl Emilio Aguirre.

El Poder Ejecutivo trata de salvar todas las dificultades para que estos comicios se realicen en un todo de acuerdo a lo que establece la ley.

SE HARA ESTUDIOS SOBRE NUEVOS TIPOS DE CAMINOS FIRMES

Tratánse de Obtener Algunas Economías

El director de Obras Públicas inspeccionará la clase de caminos que se están ensayando en la provincia de Buenos Aires

El Poder Ejecutivo de la Provincia desea dar solución al problema del costo de los caminos. Para ello, por intermedio del Ministerio de Hacienda se han dictado las medidas que corresponden.

CARACTERISTICAS DE LOS CAMINOS

A los fines que dejamos informado, ha partido el Director de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier a la Capital para seguir después a la provincia de Buenos Aires. Lleva la misión de observar las características de los caminos pavimentados de tres metros de ancho que se construyen en aquel Estado y los resultados que dan los mismos.

Los técnicos de vialidad de todo el mundo, especialmente de aquellos países adelantados en materia caminera —y entre los cuales puede figurar a justo título la República Argentina— tratan de resolver el problema del costo de los caminos firmes, poniendo en la tarea todo su empeño e inteligencia.

ES CARO AHORA EL CAMINO

El camino pavimentado, dice la información oficial del Ministerio, usado entre nosotros es caro. La calzada de seis u ocho metros de ancho eleva el costo del camino a una cifra que varía entre 60 y 80 mil pesos el kilómetro. El camino pavimentado a Rosario, excluídas las obras de arte, habría costado, pues, cerca de 12 millones de pesos. De ahí que interesa especialmente encontrar un tipo de camino barato y que reuna, además, la condición de firmeza de los pavimentos. Entre nosotros se está llevando a cabo la tentativa, muy interesante sin duda, del camino de tierra mejorado con distribución de arena y riego de petróleo. Ahora, en fin, se iniciará el estudio de los caminos de tres metros de ancho de calzada pavimentada, procurándose su adaptación en Santa Fe.

Este camino, probablemente, será la solución momentánea de un grave problema de vialidad, solución tanto más acabada cuanto que se estudiará la forma de completar la calzada de tres metros de ancho con banquinas mejoradas a ambos lados, para eventuales necesidades de los vehículos.

UN PUERTO ANULADO POR EL FERROCARRIL SANTA FE



HACE TREINTA AÑOS. — Esta nota del puerto de Colastiné, en pleno trabajo hace treinta años, muestra la magnitud del perjuicio causado a esta zona, por el F. C. Santa Fe, con la supresión de su línea férrea a aquel punto, muerto en cuanto a sus actividades, por la falta de comunicaciones. ¿Cuándo se exigirá a la empresa que restablezca el servicio a que está obligada?...

Es Satisfactorio el Estado Sanitario

Durante el transcurso de la última semana se ha registrado mucha actividad en los dispensarios del interior de la provincia

No hay en estos momentos información oficial alguna de que el estado sanitario en la provincia sea malo o que existan epidemias. La Dirección General de Higiene que dirige el doctor Alejandro Chavez Goyenechea no descuida nada de lo que se refiera a la salud pública.

Durante la última semana se ha registrado mucha actividad en los dispensarios que funcionan en los departamentos.

PEDIDO DE INFORMES

La Dirección General de Higiene se ha dirigido al delegado del Poder Ejecutivo en la Comisión de Fomento de Herrabevú para que solicite informes de la Directora de la Escuela No. 8 sobre el número de alumnos inscriptos e inasistentes por razones de enfermedad, como así mismo al médico de la comuna, si existe alguna epidemia en la población y su intensidad en caso afirmativo.

MATERIAL REMITIDO

Durante la última semana la Dirección General de Higiene ha remitido a las Comisiones de Fomento 5.100 bolos y 218 cartuchos raticidas, realizándose 34 desratizaciones, practicándose también 140 vacunaciones antivariólicas y se remitieron 1.200 dosis de la misma.

EN LOS DISPENSARIOS

En la actualidad hay mucho movimiento en los Dispensarios de la Provincia. En esos establecimientos se atendieron 6.350 enfermos. Se despacharon 9.967 recetas.

Los laboratorios de la repartición que nos ocupa se han practicado 119 análisis y otros trabajos de profilaxis.

Sobre la Concesión de Omnibus

Se opina que una concesión solicitada se otorgue con carácter precario

Relacionado con una solicitud presentada al P. Ejecutivo para la obtención de la concesión para un servicio de transporte de pasajeros, ha dado a conocer un importante dictamen el señor Fiscal de Estado, doctor Victor R. Pesenti.

EL ALCANCE DE LA LEY

Dice el dictamen a que nos referimos: "La concesión que se pide de un servicio de transporte de pasajeros de Santa Fe y Paralelo 28 hasta Resistencia no entra en las atribuciones de la provincia, cuya ley 2499 le da jurisdicción sobre sus caminos, esto es, sobre los comprendidos dentro y no fuera de sus límites territoriales.

Pero, como la Dirección General de Vialidad en su nota fecha 29 de diciembre de 1936 comunica que hasta tanto se dicte por el P. Ejecutivo un reglamento de tráfico, no hará uso de la facultad de otorgar concesiones de transportes en los caminos nacionales, se puede continuar despachando como hasta ahora, y con carácter precario las que correspondan a la provincia, opino que se otorgue bajo la condición de precaridad la concesión que se solicita.

Hapermanecido Estacionado el Río Paraná

De acuerdo con la información oficial la altura del río en esta capital era de 1.32, estando estacionado.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 1.94, creció 30 ctms.; Itá Ibaté 2.24; Ituzaingó 1.70; Posadas 2.07, creció 19; Formosa 0.84; Bermejo 1.02, creció 16 y Puerto Aguirre 10.51, creció dos metros con 21 ctms.

La Aplicación de Impuestos a los Espectáculos

De acuerdo con lo que hemos informado en la edición anterior, las autoridades escolares han dictado medidas para el cumplimiento de la ley que aplica impuesto a los espectáculos públicos.

Hemos dicho también que se comisionó al secretario general, señor David Giosa, quien ha estado en Rosario, donde dictó varias medidas y realizó gestiones a los fines de que todos los empresarios de espectáculos públicos cumplan sin obligar a las referidas autoridades a hacer efectivas las sanciones que la misma ley establece para los infractores.

No Acepta ni Rechaza la Mediación

WASHINGTON, 16. — El gobierno de Santo Domingo contestó el ofrecimiento de Estados Unidos y Cuba intercediendo para solucionar el conflicto con Haití.

Se Registró un Descenso en la Temperatura

La temperatura máxima del día de ayer fué de 15 grados 4 décimos. La mínima fué de 12 grados, marcando el barómetro 758-97.

Sopló viento sud, lloviendo 4 milímetros y medio en la ciudad.

TRIBUNALES

Sala en lo Civil — Secretaría Saez Rodriguez...

Autorización. — En el juicio sucesorio de Rodolfo H. Lehmann para resolver la apelación interpuesta contra el auto de fojas 110 y siguientes se confirma la resolución apelada en cuanto ratifica la venia para vender el campo Los Leones, concedida en el sucesorio de doña Angela de la Casa de Lehmann y autoriza a la administradora de la Sucesión de don Rodolfo Lehmann a intervenir en la respectiva escritura de trasmisión de dominio, en ese carácter, y como madre de sus hijos legítimos menores, con costas. En disidencia votó el vocal doctor Puccio.

Quiebra. — En la quiebra de Juan González la sala confirma la resolución apelada que deja sin efecto la compra realizada por el señor Mauricio Gil Montruil debiendo sacarse los bienes a nueva subasta con costas. En $ 25 los honorarios del doctor Albornoz.

Regulación. — En los autos caratulados: Carlos F. Ercole y otros contra Teresa Maldo de Gudiño y otros sobre cumplimiento de contrato — se revoca el decreto recurrido y se fijan en Un mil quinientos pesos nacionales el honorario del Dr. Fernando Albornoz.

Cobro de pesos. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Berrino, Belozzi, Caligaris y Compañía contra Octavio Nieves Pérez, se confirma la sentencia apelada, con costas. En $ 40 y $ 20 nacionales los honorarios del Dr. Rosas y procurador De Feo.

Sala en lo Civil — Secretaría Aldao

Cobro de pesos. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Berrino, Belozzi, Caligaris y Cía. contra Octavio Nieves Pérez, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la excepción de prescripción de la acción para reclamar la suma de $ 311.87 en concepto de saldo de compras y la suma de $ 219.38, con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Rosas y $ 20 los del Procurador De Feo.

Desalojo. — En el juicio que sobre desalojo sigue la sucesión de Antonio Vicario García contra José Manattini se declara nulo todo lo actuado desde fojas 24 inclusive en adelante, debiendo bajar los autos para su tramitación al Juzgado de origen, por no ser de aplicación el artículo 1263 del C. Procedimientos. Las costas en el orden causado.

Daños y perjuicios. — En el juicio Américo Tornambeni contra Compañía Argentina de Electricidad, sobre daños y perjuicios, se confirma el auto que hace lugar a la excepción opuesta, con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Losinaiti y $ 20 los del procurador Esparvel. Establece el tribunal que la excepción de defecto legal opuesta por el demandado se funda en la circunstancia de que el actor al deducirla, si bien constituyó domicilio cumpliendo lo ordenado por el artículo 33 del Código de P. Civiles, omitió expresar su domicilio, requisito que además exige el artículo 152 inciso 1o. lo que constituye un defecto (artículo 153) que autoriza la excepción de que se trata.

Impugnación a remate rechazada. — En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Eduardo Tiberg contra Santiago Silene, el Juez de la la. Secretaría De la Peña declara que el Centro de Martilleros no tiene personería para impugnar la subasta realizada y desestiman la nulidad solicitada y en consecuencia se aprueba el remate en cuanto por derecho hubiere lugar, con costas. Establece el Juez que al plantear el Centro de Martilleros la nulidad la parte actora le niega personería. Trata esta cuestión el Juez para llegar a la conclusión de que la entidad funda su intervención en una disposición de sus estatutos que sólo es obligatoria para los asociados, pues tiene para los mismos el carácter de un contrato y como tal los obliga como la ley misma. Pero lo que se refiere a las actuaciones judiciales debe someterse a lo que dispone la ley 2267, la Ley Orgánica y el Código de P. Civiles. Agrega que confrontando dichas leyes no hay ninguna disposición que faculte al Centro de Martilleros para impugnar los remates realizados en juicios.

Por otra parte, dice, si bien la omisión del sorteo es una violación del artículo 3o. de la ley 2267, que trae como consecuencia la nulidad de la designación, esa disposición no es de orden público que obligue tanto al Juez como a las partes ya que el actor y demandado pueden nombrar al martillero de común acuerdo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 883 del Código de P. Civil.

Resolución en quiebra. — En la quiebra de Gaspar Martello se resolvió: Desestimar la propuesta de adquisición en privado de los bienes de esta falencia.

Autorizar al liquidador para que desista de la apelación en la ejecución promovida por Juan Crai Cía. Ltda. en las condiciones que solicita.

Juzgado Civil y Comercial 3a. Nominación — Juez Dr. Dana Montaño — Secretaría Vásquez Cullen

Cobro ejecutivo. — En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Gaggero Hnos., Franchino y Cía., contra Pelegrín Beretta, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 180 los honorarios del procurador Ferraris.

Sumaria. — En la sumaria producida a solicitud de Irma Alberta Califano, se aprobó.

Operaciones. — En el sucesorio Juan Bordione se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Furno Cullen.

Autorización. — En el sucesorio de Teresa B. de Bonanace se concedió la autorización a los fines solicitados.

—En el sucesorio de Carlos Cartasina se concedió la autorización solicitada.

Sucesorio. — En el sucesorio de Rosario Limoncki de Bruno se declaran sus herederos sus hijos Saturno, Nicolás, Manuela, Lorenzo, Nicanor, Adelina, Filomena y Eduardo Bruno.

ASUNTOS CRIMINALES

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté

Homicidio. — Por la Secretaría Farías dictó sentencia en el proceso contra Eduardo Estanislao Calderón. Lo condena a sufrir la pena de doce años de prisión que termina el 23 de octubre de 1948, accesorios del artículo 12 del C. Penal y costas.

Corrupción. — En el proceso contra Pablo Yepick por la Secretaría Espino dictó sentencia absolviéndolo de culpa y cargo por no estar probado el delito, ordenando su libertad.

Libertades. — El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Secretaría Espino negó la libertad condicional solicitada por Laureano Aquino que cumplía condena por lesiones y la bajo fianza pedida por Hipólito Martínez, procesado por hurto.

Un Avión de Transportes se Precipitó

OSTENDE, 16. — En circunstancias en que realizaba un vuelo entre Londres y Bruselas, cayó a tierra un avión de la línea aérea de transportes, muriendo sus doce ocupantes, entre los cuales el príncipe Hess y cuatro hijos del mismo.

No Allanan Asperezas en Santiago

No dan resultado las gestiones para lograr la unión del antipersonalismo

Stgo. DEL ESTERO, 16.— Las gestiones que se vienen realizando para hallar una solución al grave pleito político que divide al partido antipersonalista y que se habían iniciado con éxito, han sufrido un serio contratiempo que hace prever el definitivo fracaso de los mismos.

Los amigos del ex gobernador de la provincia Dr. Juan B. Castro, han hecho saber a las autoridades del partido radical unificado que responde al gobernador Dr. Montenegro, que la fusión de ambos grupos partidarios se conseguirá solamente en base a la candidatura del doctor Castro a senador nacional, para ocupar la vacante que quedará por la cesación del Dtor. Carlos A. Brachmann.

El conflicto partidario del antipersonalismo vuelve pues a su punto de partida, existiendo muy pocas probabilidades de solucionar el conflicto ante la imposición de los amigos del Dr. Castro.

FUE INTERVENIDA LA COMUNA DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

La Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez cruza por una situación anormal. Se han constituido allí dos Juntas de Mayores Contribuyentes y las dos han designado autoridades para los comicios del día 21 del corriente. Ante esto, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado anoche un decreto. Por él designa interventor a la citada Comuna al Subsecretario del citado Ministerio, señor Raúl Emilio Aguirre, quien deberá adoptar las medidas que correspondan a los fines de normalizar esa situación y que se puedan realizar las elecciones de acuerdo con lo que establece la ley.

El Subsecretario parte hoy para la nombrada localidad.

Las Medidas del Patrón Oro

Desde el momento en que el presidente Roosevelt se decidió a torpedear la Conferencia Económica de Londres al negarse rotundamente a realizar una estabilización que creía prematura, se entabló una sorda lucha, a cuya culminación estamos asistiendo en estos días, entre las naciones que integraron el "gold bloc": Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Holanda y el grupo "sterling", formado por Inglaterra y su imperio colonial, más las naciones bálticas Portugal y otros países conectados en sus intereses económicos con la G. Bretaña. Los Estados Unidos, aun no formando parte de él, ya que sus cambios respectivos han oscilado bastante, e incluso han pugnado entre sí en la tendencia devaluatoria, representan con el enorme peso de su potencialidad financiera su principal aliado en esta lucha sin precedente de dos tendencias económicas.

La batalla se libra con el disfraz de la estabilización alrededor del patrón oro. Y si las naciones están divididas en la apreciación del problema, no lo están menos los teoristas de la economía, cuyas posiciones respecto a la moneda llega a dividir Norman Angell en seis grupos de doctrinas irreconciliables, al frente de los cuales se hallan las figuras de máximo prestigio en la materia...

En el mismo seno de su "brain trust", vió Roosevelt surgir el cisma acaudillando Warren y Sprague dos tendencias radicalmente opuestas. Y últimamente Kemmerer, con el prestigio que va unido a su indiscutible autoridad, ha venido a violentar la discusión con el alegato que su "Kemmerer on Money" representa en pro del patrón oro.

A raíz de la Conferencia citada, se agruparon las naciones que forman el "gold bloc" bajo la égida de Francia y en una reunión celebrada por aquellos días acordaron formar el cuadro para mantener su posición a todo trance.

La razón principal alegada por tres países de este grupo: Francia, Bélgica e Italia, descansa en el hecho de haber efectuado ya sendas devaluaciones de su dinero, no igualadas ni con mucho, hay que reconocerlo, por las impuestas al suyo por Inglaterra y los Estados Unidos. Las otras dos, Suiza y Holanda, refugio de capitales en los duros tiempos de la guerra, cifraban su prestigio en el mantenimiento de sus cambios. Por otra parte, también Mussolini ligó el suyo al de la lira.

Las naciones del "gold bloc" afanosamente años azarosos. Su mercado exterior se extingue por momentos. Williard Thorp, Chairman de la Recovery, nos daba hace poco en la revista "Foreign Affairs", de Nueva York, unos datos altamente significativos, según los cuales, mientras las naciones más características de dinero no estabilizado, Japón, Estados Unidos, Suecia y Gran Bretaña "ganaban" en sus exportaciones del primer trimestre de 1934, en relación con la misma época del 33, porcentajes de 51, 52, 54 y 18 respectivamente, Bélgica, Holanda, Italia y Francia "perdían" porcentajes del 5, 5, 21 y 8 respectivamente y de su grupo sólo Suiza lograba ganar un porcentaje del 12. Nótese como curiosidad que los dos países que más exportación han perdido en ese período fueron las dos grandes dictaduras fascistas de Alemania e Italia, que vieron bajar su cifra en 24 por 100 una y otra.

Si materia tan importante como la exportación, muestra datos como los expuestos no son menos significativos los que se refieren al paro, que las naciones de moneda libre han visto disminuir en igual período en proporciones más elevadas que las otras llegando incluso en Francia, no a mermar, sino a aumentarse en un 20 por 100.

La tensión aumenta por momentos y parece ser que en la cadena del "gold bloc" se presentan ya débiles eslabones. Y todos sabemos que la resistencia de una cadena no es mayor que la de su eslabón más débil. Bélgica aparece como el punto neurálgico; pero, a nuestro juicio, no lo son menos Suiza e Italia.

Por supuesto que ante la situación presentada por Alemania, Francia hará lo imposible por mantener la solidaridad del "gold bloc", cuyo mantenimiento implica la integridad de su tesoro de guerra, ya que nadie podrá dudar de que ante circunstancias críticas se iría a un embargo del oro. Suiza lo propugna ya embozadamente en la propuesta Sa. del próximo 2 de junio, disfrazado con las palabras "regulación del mercado de capital y "control" de las salidas del capital".

Declaración del Concejo Deliberante

Contra la resolución dada recientemente por la Dirección de Correos

BUENO SAIRES, 16. — Ha sido presentado en la secretaría del C. Deliberante un proyecto de declaración que dice así:

"El H. Concejo Deliberante, protesta por la comunicación que la Dirección de Correos envió al señor intendente municipal relacionada con las transmisiones radiotelefónicas de las sesiones del H. Cuerpo, y afirma que la misma importa un verdadero avance sobre las atribuciones propias del H. Concejo y una restricción inadmisible de sus derechos".

Firman el mismo los concejales Zabala Viscondo, Unamuno, Gómez, Rusomano, Fiorini y Comilli.

Venta a Plazos de Aparatos Lanzallamas

BUENOS AIRES, 16. — Para facilitar la adquisición de lanza-llamas contra la langosta a los agricultores carentes de recursos, el Ministerio de Agricultura dispuso que por intermedio del Banco de la Nación, dichos aparatos se vendan a plazo hasta el 31 de marzo de 1938.

Muestra de Ensayos de Retratos

El pintor García Bañón expondrá una serie de trabajos de personalidades célebres

Con motivo de la próxima finalización del año escolar, se realizará el jueves próximo en el local de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", una muestra de ensayos de retratos de personalidades célebres de que es autor el conocido artista local D. José García Bañón, profesor del establecimiento.

Entre los retratos a exhibirse figuran los siguientes: S. S. Pío XI, Simón de Iriondo, Estanislao López, Juan Manuel de Rosas, Facundo Quiroga, Abraham Lincoln, Juan Zorrilla de San Martín, César Lombroso, Juan de Garay, Guillermo Marconi, Jorge Cuvier, José Lister, Luis Pasteur, Franz Schubert, Luis Beethoven, Roberto Schumann, Justo José de Urquiza, Santiago y Ramón y Cajal, Jorge Bizet, Hipócrates, Fray Bartolomé de las Casas, Pancho Ramírez, Gustavo Adolfo Becquer, José Ingenieros, Jorge Washington, Carlos Darwin, José Verdi, José G. Artigas, Juan Sebastián Bach, Lope de Vega, José Garibaldi, Franz Listz, Ricardo Wagner, Federico Chopin, Juan Bautista Alberdi, Claudio Debussy, Félix Mendelssohn, Wolfrang Mozart, Henri Bergson, Dante Allighieri, Sigmun Freud.

Aprovechando el mismo acto se expondrán también trabajos diversos llevados a cabo por los alumnos de la Escuela.

La muestra permanecerá abierta al público con el horario de 8 a 12 y de 17 a 19 horas, los días jueves, viernes y sábado próximos.

Ha Renunciado el Pte. del Senado de La Habana

LA HABANA, 16. — Por no estar de acuerdo en el arribo a que se ha llegado en la discusión del Código de Emergencia, presentó su renuncia indeclinable el presidente del senado.